

GUÍA DE PREVENCIÓN DE **DESALOJOS DE NEVADA**

Si está en riesgo de un desalojo, asegúrese de seguir estos pasos:

Responda cada notificación de desalojo que reciba

Los residentes de Las Vegas pueden preparar y presentar las respuestas en línea en www.lacsn.org/efile (seleccione "SUMMARY EVICTION: Tenant's Answer"). Los residentes de North Las Vegas y Henderson pueden usar el programa para preparar sus formularios y presentarlos en la corte de justicia de su ciudad.

Solicite asistencia de alquiler

El condado de Clark actualizó sus programas de asistencia para el alquiler y sus requisitos de elegibilidad. Si cumple con los requisitos y presenta oportunamente una Respuesta del Inquilino ante el Tribunal de Justicia de Las Vegas, es posible que lo desvíen automáticamente a programas de asistencia para el alquiler. Si es residente de Henderson o North Las Vegas, puede presentar su solicitud en línea en <https://chap.clarkcountynv.gov>.

- 1. Ingreso fijo (FI CHAP):** Si un miembro de su hogar tiene un ingreso fijo (seguro social, beneficios de veteranos, pensiones, etc.), el hogar experimentó un aumento de alquiler en los últimos 12 meses y el hogar recibió un aviso de desalojo por falta de pago de la renta
- 2. Prevención de desalojos:** Si está atrasado en el pago del alquiler, puede ser elegible para recibir hasta 12 meses de alquiler atrasado más 3 meses de alquiler futuro o asistencia para la reubicación si el desalojo es inevitable

Otros programas están disponibles. Para obtener más información, visite www.lacsn.org/alquiler.

Asista a su reunión de desvío de desalojo

El Tribunal de Justicia de Las Vegas desviará automáticamente a los inquilinos que califican para recibir asistencia de alquiler en Las Vegas a una nueva reunión de desalojo antes de una audiencia. Revise su correo electrónico todos los días después de presentar su respuesta. Imprima toda la documentación solicitada en el aviso de programación y asista a su reunión de desvío a la hora programada. Si necesita reprogramar la reunión, debe hacerlo antes de la fecha programada. Los Servicios Sociales del Condado de Clark se reunirán con usted y es posible que tengan fondos para pagar el alquiler. Un representante del Centro de Asistencia Legal se comunicará con usted para revisar su caso y ayudarlo a evitar el desalojo, si es posible.

Puede obtener ayuda en persona en el Centro de Autoayuda de Derecho Civil en el Centro de Justicia Regional (200 Lewis Ave), y encontrar información y formularios gratuitos en www.civillawselfhelpcenter.org